

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO LOCAL DE INMIGRACIÓN E
INTERCULTURALIDAD DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

En el Hemiciclo de la Casa Consistorial, Plaza del Ayuntamiento, siendo las dieciocho horas del día diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, bajo la Presidencia de D^a Neus Fábregas Santana, Concejala Delegada de Cooperación al Desarrollo y Migrantes, se reúne, previa convocatoria a este efecto, el Consejo Local de Inmigración e Interculturalidad con la asistencia de los siguientes representantes:

Representantes Grupos Municipales:

GRUPO COMPROMIS: Isabel Lozano Lazaro

GRUPO CIUDADANOS: Amparo Pico Peris

GRUPO SOCIALISTA: Sandra Paulina Cardona

Representante Generalitat Valenciana:

DRA. GRAL. INCLUSION SOCIAL Margarita Oliver i Castello

Entidades de Pleno Derecho:

ACCEM: Arturo Borra López

ACP (Acción contra el Paro): Paula Latorre Alabau

ACSI (Asociación Cultural y Social Iberoamérica): M^a Luisa Martínez Carrasco en
sustitución de Salvador Jiménez Polo

AMIGOS MIRA: Álvaro Enrique Velásquez Pinzón

APIP-ACAM: Yolanda Tornero Rabadán

ASOCIACIÓN HISPANO-SIRIA CV: Abdallh Wasel

CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA: Ana López Izquierdo

CASA CHILE: Fernando Llagaria Vázquez

CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado): Jaume Dura Tohus

COMUNIDAD ISLÁMICA DE VALENCIA: Mohammad Harouiz Kaborur

CRUZ ROJA: Rafael Prosper Pinazo

ASOC ENTREIGUALES: Mauricio Pinto

FEDACOD (Federación Entidades por el Codesarrollo y la Cooperación Internacional): Lucy Polo Castillo

FORO ALTERNATIVO DE LA INMIGRACIÓN DEL PV: Papa Balla, Vicepresidente.

FISAT (Fundación Iniciativa Solidaria Ángel Tomás): Andrés Martínez

FUNDACIÓN CEPAIM (Acción Integral con Inmigrantes): Gemma Miñarro Toledo

FUNDACIÓN PROYECTO SENIOR: M^a Teresa Carreres Gargallo

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO: Ana Collados Castillo

JARIT: Roberto Bertasi Stell en sustitución de Alexandra Gallego Caba

LA CASA GRANDE: Juan Miguel Gómez Doménech

MCI (Movimiento Contra la Intolerancia): Ángel Galán García

MESA D'ENTITATS DE SOLIDARITAT AMB ELS INMIGRANTS: Dolores Duato Guinart

MPDL (Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad): Elena Navarro Vilar

PLATAFORMA INTERCULTURAL ESPAÑA: Felix Ebanda Enjoh en sustitución Eduardo Bejar Mendez

PSF (Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras): Betty Roca Hubbauer

RESIDENCIA JUANA MARÍA (RR. Esclavas M^a Inmaculada): M^a Pilar García Albero

SJM (Servicio Jesuíta a Migrantes): Fernando Falomir Faus

UGT: Isabel López Atienza

VALENCIA ACOGE: Javier Moya

Entidades con carácter de observadoras:

YMCA: Ignacio Mollá Llin en sustitución de Mary Isabel Antelo Viera

Asisten como personal técnico: Felipe Alcala-Santaella Casanova, Jefe de Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración i Gloria Cano Alcantarilla, del Servicio de Cooperación.

Actuando como Secretario: Hilario Llavador Cisternes.

Excusa su asistencia:

AESCO (América- España, Solidaridad y Cooperación): Andrés Mauricio Gaviria Álvarez

1	RESULTADO: QUEDAR ENTERADO
ASUNTO: Presentación nueva Concejala y Asesora i estructura actual del Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración.	

Toma la palabra la Concejala Neus Fábregas Santana que se presenta y se ofrece para lo que necesiten, para seguir avanzando en la defensa de los derechos de los migrantes y que esta ciudad sea una unidad de convivencia digna. Para que se siga trabajando en común.

Informa que es un Pleno extraordinario y que todo aquello que se ha trabajado en la Comisión Permanente, se tratará en el próximo Consejo.

Explica la reestructuración de competencias que se realizan en el Grupo Político al cambiar las personas que llevan cada tema. El equipo técnico está trabajando a tope y en el próximo Pleno Ordinario se traerán los temas que se hayan trabajado y las líneas que se están llevando.

2	RESULTADO: APROBADO
ASUNTO: Aprobación, si es el caso, del acta de la Sesión anterior de fecha 10 de mayo de 2017.	

Pregunta la Presidenta si algún miembro del Consejo tiene que formular alguna observación al acta de la sesión del día 10 de mayo de 2017, previamente distribuida con la convocatoria. No habiendo ninguna observación, quedó aprobada por unanimidad, de acuerdo con aquello que se ha prescrito en el artículo 91 del ROF.

Sandra Paulina Cardona, representante del Grupo Municipal Socialista, indica que se solicitó el 16 de agosto en el registro por el Grupo Socialista una reunión para tratar el tema de Camerún y no se ha contestado.

La Presidenta comunica que no le ha llegado la solicitud y que se informará sobre donde ha podido quedar dicha solicitud pero que, de todas formas se va a tratar ese tema específicamente en el punto quinto del orden del día.

3	RESULTADO: QUEDAR ENTERADO
ASUNTO: Información sobre el proceso de diagnóstico y elaboración del Plan de Migraciones.	

La Presidenta cede la palabra a Felipe Alcalá-Santaella Casanova, Jefe del Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración, para que informe sobre el Plan de Migraciones.

Felipe Alcalá comunica que aprovechan este Pleno para informar sobre el proceso que se está llevando para la elaboración del Plan de Migraciones y que se ha enviado esta misma mañana por correo electrónico a todos los miembros del Pleno la explicación del trabajo realizado al efecto. A tales efectos informa que:

“Con fecha 28 de julio se mandaron por correo electrónico cartas de invitación al IVIE, a GFK y al Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universidad de Valencia (que se adjuntan), para la realización de un Estudio-Diagnóstico sobre la situación de la población inmigrada en la ciudad, con el ánimo de contar con elementos de análisis de cara a la elaboración posterior de un Plan Director de Integración y Convivencia para los años 2018-2022, aunque el nombre ya se decidirá en este Pleno.

Terminado el plazo de recepción de propuestas el pasado 5 de septiembre, se ha procedido a la valoración de la única oferta presentada. Esta valoración ha sido positiva, considerando que se cumplen en su totalidad los elementos y condiciones requeridas en la carta de invitación, por lo que procede elevar la propuesta técnica de contratación al órgano corporativo correspondiente.

El diseño y guion de la propuesta presentada establece dos fases de desarrollo. La primera, centrada en el Estudio-diagnóstico se estructura en dimensiones y ejes transversales de análisis. La segunda, centrada en la elaboración del Plan Director se estructura en objetivos estratégicos, áreas de intervención y acciones para su consecución.

La metodología de la investigación se basa en una combinación de métodos cuantitativos (básicamente explotación estadística y sistematización de datos secundarios) y cualitativos (entrevistas, grupos de discusión y grupos nominales), y se enmarca en un proceso participativo.

Esta perspectiva de proceso participativo se plasma en la consideración de todos los actores implicados (personas inmigrantes, administración y sociedad de recepción) y en su participación, con fórmulas diversas, en las dos fases de la investigación.

En la primera fase, en el Estudio-diagnóstico sobre la situación de la inmigración, el proceso se concreta a nivel metodológico en la realización de entrevistas individuales (informantes clave), entrevistas grupales (asociaciones de inmigrantes; asociaciones pro-inmigrantes; técnicos municipales; gestores), grupos de discusión (con vecindario autóctono e inmigrante) y grupos nominales (asociaciones de inmigrantes y pro-inmigrantes, técnicos y gestores). Esta fase, por importe de 10.000€, será con cargo al Presupuesto de 2017.

Los objetivos están muy claros, que se incluyera un análisis descriptivo básico del fenómeno migratorio de la ciudad, incluyendo un estudio de la situación de las personas en riesgo de exclusión y aquellas solicitantes de asilo y refugio. Lo que se pretende es conocer los procesos evolutivos que marcan los ejes de inclusión y exclusión de la población inmigrada en la ciudad. Se pidió que se hiciera por áreas de intervención, teniendo en cuenta los distintos ámbitos de actuación: educación, sanidad, servicios sociales, etc.; por ubicación territorial, por nacionalidad, por edad, por género, etc.”

Se pidió también que se proporcionara en este diagnóstico conclusiones y criterios de orientación en un informe final que expusiera esos criterios y propuestas para la elaboración del Plan.

En la segunda fase, dedicada al debate y elaboración del Plan Director, la participación de los actores es básica, particularmente inmigrantes y sus asociaciones,

técnicos y gestores municipales y tejido asociativo pro-inmigrante de la ciudad. Sobre la base del informe final de la fase de diagnóstico, así como de otros materiales (experiencias de otras ciudades, buenas prácticas) se trata de conformar un proceso de análisis y debate del diagnóstico, selección de líneas estratégicas y elaboración del Plan Director. Esta fase, por un importe de 10.000 €, será con cargo al Presupuesto de 2018.

Lo que se pretende en esta segunda fase, a partir de las conclusiones, orientaciones y propuestas derivadas del estudio diagnóstico, completar el proceso metodológico iniciado en la primera fase.

Fundamentalmente hemos insistido en la petición en que, por un lado se combinaran métodos cuantitativos y métodos cualitativos en la metodología de trabajo y, sobre todo, que se marcara esta metodología en un proceso participativo en el que se tuviera en cuenta a todos los actores implicados en el proceso citados antes (migrantes, administración y sociedad receptora), abordando desde distintas fórmulas este proceso participativo. En principio, como técnicas en la primera fase ya se nos ha contestado que así va a ser y que las técnicas que se van a utilizar van a ser muy diferenciadas.

En esta segunda fase, dedicada a la elaboración del Plan ya propiamente dicha, será todavía más determinante la participación de todos los agentes citados.

Sobre la base del informe final que se nos entregará a final de año trataremos de conformar un proceso de análisis y debate de ese diagnóstico previo, la selección de líneas estratégicas, la elaboración del Plan en definitiva.

A nivel metodológico esto se concreta en la realización de grupos nominales (asociaciones de inmigrantes y pro-inmigrantes miembros del Consejo Local de Inmigración e Interculturalidad), entrevistas grupales (técnicos y gestores), así como algunas entrevistas a informantes clave, línea similar a la empleada en la primera fase.

La idea es que el Plan esté finalizado el 30 de abril de 2018, fecha que se propuso en la carta de invitación y a la que se han comprometido.

Fernando Falomir Faus, representante del Servicio Jesuíta a Emigrantes, pregunta cuál de las tres entidades a las que se ha enviado la carta, ha presentado la propuesta. Felipe Alcalá contesta que, como quiera que todavía no se ha presentado la propuesta al órgano que corresponde adjudicar, aún no debe responder a esta cuestión.

Javier Moya, representante de Valencia Acoge, plantea dos cuestiones; una si el Plan Director en que este grupo está trabajando va a ser conocido por el Consejo y saber los tiempos para hacer propuestas, ampliaciones, modificaciones, etcétera, y si esas propuestas van a ser tenidas en cuenta y en otra me parece muy bien que se haya planteado desde el principio una metodología participativa, pero eso que has comentado de las entrevistas a sujetos sueltos o a algunas organizaciones, en fin, lanzar la preocupación de que el método para la participación sean unas entrevistas aisladas sin tener en cuenta el tejido social. Felipe Alcalá contesta que el proceso participativo está fundamentado en el Consejo Local de Participación, las asociaciones que estais aquí, aparte también los técnicos y gestores. Que estuviera todo fundamentado, fue una exigencia desde el principio, tanto las entrevistas individuales a informantes clave, como las entrevistas grupales a grupos nominales. Estamos hablando siempre de actores fundamentales y no otros más externos, estamos hablando del Consejo Local de Inmigración e Interculturalidad. Las entrevistas van a ser a las asociaciones que estais

en el Consejo, en eso se quedó. De todas formas, en la memoria que se nos presentó y que hemos valorado está perfectamente desglosado.

Javier Moya insiste en que cuándo conoceremos el resultado de ese primer trabajo y cuáles son los plazos previstos para presentar propuestas, etc. Felipe Alcalá le responde que aún no se ha pensado cómo hacer eso, pero el trabajo que se haga, a través de la Concejalía se devolverá al Consejo.

La Presidenta informa que se ha pensado en plazos macro, queremos un diagnóstico antes de final de año y queremos tener un Plan antes de julio de 2018. En esos plazos grandes faltan las entrevistas aunque eso tendrá que ver con la disponibilidad. El plan tendrá que hacerse con el esfuerzo de todas las asociaciones, la disponibilidad, la rapidez. Lo complejo del tema marcará los tiempos, tanto de la Comisión Permanente como los nuestros.

Felipe Alcalá añade que, ya en este trimestre, en el momento en que se apruebe la propuesta presentada, aun sin reuniones del Consejo se va a estar informado, en la medida en que el estudio diagnóstico, en esta primera fase, la participación de los actores es básica para detectar las problemáticas, los factores relevantes en la situación de la inmigración en la ciudad. Esto se concretará a nivel metodológico en ponerse en contacto con todos vosotros, tanto para las entrevistas individuales como para las grupales, tanto a los inmigrantes como a los proinmigrantes, como a los grupos de discusión. Habrá una información, esperamos que lo más fluida posible porque vais a ser participantes, ya en esta primera fase de diagnóstico.

Sandra Paulina Cardona, representante del Grupo Socialista, pide, al hilo de lo trabajado ya con el Concejal anterior, el Sr. Jaramillo, que nos indica una carencia en el conocimiento de la política local, que se realice un curso de formación, a este respecto, al Consejo sobre política local y que debería ser previo a la formalización del Plan, ya que ayudaría a asentar con mayor coherencia y fortaleza la política pública que se quiera trabajar durante esos cuatro años en el Plan Rector. Es problemático trasladar una política que es estatal al ámbito local, es muy difícil encajar muchos temas en lo local. Sería importante tener ese conocimiento previo a la hora de las entrevistas o de presentar propuestas para el Plan Rector.

La Presidenta dice que, “al hilo de lo que se está tratando, se ha reunido con la Cónsul de Bolivia, y efectivamente se tiene un gran desconocimiento, a nivel general, de la política local en competencias de migración y otros temas, de cómo funciona un ayuntamiento. Le parece una buena idea que habría que trasladar al grupo de trabajo de derechos y generar una jornada con el formato que se decida en el grupo y se coordine con el equipo técnico de la Concejalía para que se vea si hace falta coordinarse también con alguna otra Concejalía.”

Se presenta Betty Roca Hubbauer, representante de Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras, y manifiesta que “respecto de la participación que se ha mencionado, les parece importante sobre los grupos de trabajo, incluir al tejido asociativo autóctono, sería interesante incluir también a parte de la sociedad civil, a través de fallas, asociaciones de vecinos, en los que las asociaciones de migrantes también deberían estar participando ya que la participación actual es muy minoritaria. No sé si se habrá incluido ya en los ejes estratégicos para aprovechar el grupo de participación que si lo hemos pensado”. Felipe Alcalá le contesta que “efectivamente, además del trabajo que

ha salido de los grupos sectoriales, estamos en el momento de poder incorporar con el grupo de trabajo que va a hacer esto, determinadas propuestas. Va a haber buena disposición, más allá de que también se han previsto grupos de discusión o grupos nominales con vecindario autóctono y vecindario migrado. Pero efectivamente ahora es el momento de incorporar alguna cosa a la propuesta que se haga”.

Arturo Borra López, representante de ACCEM, pregunta “si en esta investigación se van a retomar los pre-diagnósticos, bastante focalizados, de los grupos de trabajo, porque efectivamente en la Comisión Permanente hay tres grupos en los que se ha discutido bastante sobre las problemáticas que afectan al colectivo de migrados y refugiados como una fuente más para contrastar”. Felipe Alcalá contesta que “efectivamente se pasarán al grupo de trabajo que se va a encargar del Plan”.

4	RESULTADO: QUEDAR ENTERADO
ASUNTO: Información sobre el proyecto de fomento de la diversidad cultural Día de América (22 de octubre). Propuesta por Valencia Acoge	

La Presidenta explica que se va a tratar el proyecto del grupo de trabajo sobre la diversidad cultural, del día de América el 22 de octubre. La propuesta es de Valencia Acoge, pero la va a explicar Jesús Yévenes González, del Servicio de Inmigración.

Jesús Yévenes González, explica que “en ausencia de Ángela Nzambi que es la impulsora y coordina ese grupo de trabajo de promoción de diversidad cultural, informa él, siguiendo el orden de las preguntas que quiere realizar ese grupo al Consejo.

En primer lugar, se pregunta si hay partida económica destinada para dicha actividad, estamos hablando del 22 de octubre día de América. Señala que “no hay una partida específica para ese tema, hay una partida destinada a contratos que tiene importe suficiente para atender el gasto de la actividad de ese día”.

En segundo lugar se pregunta si está constituido el grupo de trabajo que diseñe dicha jornada y añade que “la respuesta es que todavía no, porque responde a un proceso participativo que paso a explicaros: ésta es una de las acciones que se ha dado a sí mismo este grupo de trabajo de diversidad cultural para impulsarla y desarrollarla ya que la actividades que se ha realizado en ediciones anteriores (21 de junio) es el tipo de actividades con analogía más cercana al día de África. Justo después se realizó una conferencia y se hizo una evaluación por parte de la comisión de lo que se había realizado el día de África y se acordó la realización de un Proyecto Marco de este tipo de celebraciones. Ese documento preliminar se proporcionó el 28 de julio y se remitió al conjunto de miembros del grupo de trabajo de promoción de la diversidad cultural para que se realizaran las aportaciones al mismo y posteriormente se ha remitido el 7 de septiembre aprovechando la Convocatoria del pasado jueves día 14 del grupo de trabajo. En esa reunión se aprobó el texto marco y el 15 se convocó la siguiente reunión que será el próximo día 21 a las 10 y media en el CAI, en la que se hace la primera reunión general, siguiendo el protocolo ya establecido, del día de América, en la que se hace una invitación masiva a todos los contactos que tenemos en el Servicio, de asociaciones de origen latinoamericano. Aprovechamos para recordar a todos los presentes que cumpláis estas condiciones y ya habréis recibido la convocatoria, que estáis avisados y que es importante asistir porque de allí tiene que salir un grupo de trabajo que será la

Comisión Organizadora. A partir de ahí, con mucha urgencia, habremos de generar unas actividades, un expediente administrativo correspondiente para el gasto, con mucha rapidez y que va a ser la primera vez que se haga. Ese es el motivo por el que en el Servicio no diseñamos las actividades que se van a realizar y, por tanto, no se puede realizar aún”.

“Se nos pregunta también si existe alguna propuesta específica por parte de alguna entidad para dicho día. Es evidente que no, eso responde precisamente al proceso participativo de pasado mañana que se dirá qué propuestas hay. Lo que sí existe es nuestra petición de que sea un programa de actividades abarcable y que se proponga con urgencia para poder difundirlo y comunicarlo con tiempo. Lo único que hemos podido avanzar es la pre-reserva de algún espacio, de momento, el mismo espacio que se utilizó el día de África, en el Jardín de Viveros y tenemos también la intención de reservar un espacio cerrado pero de momento no ha podido ser, estamos en ello.

Finalmente, se ha preguntado si dicha jornada se realizará el 22 de octubre y si, esa es nuestra intención, teniendo en cuenta que trabajamos con los plazos muy ajustados”.

Fernando Llagaria Vázquez, representante de Casa Chile, pregunta “si, en relación con lo que será la fiesta de América quieren plantear a la consideración del Consejo que este año, el 4 de octubre, se cumple el centenario del nacimiento de Violeta Parra y nos gustaría que hubiera alguna actividad en relación a este hecho tan significativo, no sólo para los chilenos, sino también para el resto del mundo. De hecho, se están realizando muchas actividades ya en relación a este hecho en muchos países del mundo, por eso nos gustaría que, o bien ese día o alguno alrededor de esa fecha se pudiera organizar algún evento para conmemorar el centenario”.

Jesús Yévenes contesta que “es una propuesta que se puede incorporar, podemos hablarlo en la sesión del jueves. Es difícil llegar a una actividad que suponga un gasto por lo que supone generar un expediente administrativo, sus plazos, etcétera, pero se puede tener en cuenta y lo mejor sería proponerlo en la reunión de la comisión de trabajo de promoción de diversidad cultural que fue la que determinó cuáles fueron las fechas del año y si se reconsidera, esta fecha se añade y luego se eleva a la Comisión Permanente y al Pleno del Consejo”.

La Presidenta pide que, en la medida de lo posible, se intente agilizar lo máximo posible las propuestas para que el equipo técnico pueda trabajar con tiempo.

Javier Moya, representante de Valencia Acoge, pregunta “si la convocatoria se ha mandado a todos los miembros del Consejo”. Jesús Yévenes le contesta que “no, que la labor del Consejo y de la Comisión de trabajo finaliza en la elaboración del proyecto marco, qué celebraciones son las apropiadas y qué itinerario se sigue con ellas. Los implicados desde la primera reunión general y en este caso la cultura que se pretende festejar, en este caso los americanos, son los implicados, igual que en el caso del día de África fueron los africanos los citados al tema”.

La Presidenta continúa afirmando que el nombre salió del Grupo de trabajo: “que el equipo técnico le explicó que lo habían decidido ellos, así que ese es el nombre”.

5	RESULTADO: APROBADO
ASUNTO: Caso Centro Cultural de Camerun en el agosto. Propuesta por el Foro Alternativo	

Toma la palabra Papa Balla, Vicepresidente del Consejo y representante de Foro Alternativo de la Inmigración del PV, que da la bienvenida a la Presidenta Neus Fábregas “de la que todos conocemos la trayectoria que tiene dentro de los movimientos sociales, acompañada de Mireia, su asesora y afirma que se pueden sentir todos respaldados por lo que va a ser la gestión de la Concejalía de Cooperación y Desarrollo y Migración. Decir respecto del Plan Marco citado por Felipe Alcalá que va a ser un instrumento muy importante para saber cuáles son las necesidades dentro de las políticas migratorias y finalmente decir que tener a nuestra disposición técnicos como Felipe Alcalá o Pere Climent es muy importante a la hora de valorar la calidad de las propuestas o los trabajos realizados en lo que respecta a las políticas migratorias. Finalmente, añadir que, desde el pasado 8 de agosto, en Valencia estamos muy preocupados por la convivencia en la ciudad de Valencia, ya que se vivió una actuación que consideramos desproporcionada por parte de la Policía local sobre una mujer desarmada. La pregunta, queremos hacerla sabiendo que sobre este tema hay muchas cosas que están bajo secreto de sumario pero queremos tener alguna respuesta sobre donde se está en este momento en este caso porque consideramos que la Policía local que depende del Ayuntamiento de Valencia ha hecho una actuación que consideramos desproporcionada. Por tanto, desde Foro Alternativo y otras asociaciones preguntamos a la Concejalía si nos puede dar explicaciones sobre el caso del Centro Cultural de Camerún el 8 de agosto”.

La Presidenta explica que “el 8 de agosto ella estaba fuera, a miles de kilómetros, pero las personas que estaban trabajando en Valencia en Comú se pusieron en contacto con la familia y se dieron unas mínimas declaraciones muy condicionadas porque faltaba muchísima información. Nada más volver, la última semana de agosto empecé a recabar información sobre el tema cosa que sigo haciendo. Me he reunido con la Concejala de Policía, con los portavoces, con el Alcalde, con los sindicatos que también enviaron un comunicado, con la familia, con todas las partes implicadas en el asunto. También hemos hablado con el Servicio de Actividades ya que existía una Orden de Cese de Actividad, hemos tenido acceso al expediente, nos falta alguna información, también nos falta alguna información de Policía. El caso está en nuestra mesa casi a diario ya que no se puede hacer todo en un día y las reuniones hay que hacerlas detrás de otras. Por un lado seguimos recabando información, por otro lado hay un proceso judicial ya que hay tres denuncias que tampoco sabemos cuándo se podrán resolver ya que eso depende de Fiscalía y no del Ayuntamiento y en ese punto estamos. Desde el primer momento, al reunirse con la familia, desde el Servicio que se coordinaron rápidamente con el Servicio Jesuita a Migrantes para que pudieran acompañarles psicológicamente, cosa que me consta se está realizando, de hecho se está atendiendo a los tres, ella, él y el niño con terapia individual y familiar que era lo que más preocupaba a esta Concejalía, que estuvieran atendidos. Por otro lado, ya digo que el proceso judicial sigue su cauce y estamos en proceso de recabar información de mis socios de gobierno. Desde la Concejalía estamos haciendo en los plazos de que disponemos todo lo posible. Sé que no se cubren todas las expectativas pero estamos intentando cubrir todos los pasos en el menor tiempo posible”.

Pregunta Papa Balla a los demás miembros del Consejo si tienen alguna pregunta y pide la palabra Felix Ebanda Enjoh, representante de la Plataforma Intercultural de Valencia y Presidente de Casa Camerún en Valencia, “en primer lugar da las gracias a la Presidenta y al Consejo Local de Inmigración por traernos aquí, pero afirma que personalmente está muy triste, que los africanos en Valencia son un colectivo minoritario y vulnerable”. Continúa diciendo que “Son un colectivo que no tienen nada, un colectivo limitado. A cualquier puerta que pueda tocar cualquiera, nosotros lo tenemos que hacer un montón de veces. El tema que nos ocupa salió a los medios de comunicación pero Centro Cultural de Camerún tiene 144 denuncias. La mujer agredida no es camerunesa, es de Guinea Ecuatorial pero la información que salió del Ayuntamiento es que el matrimonio era problemático, que todos son cameruneses. Si eso le hubiera pasado a una persona de otra raza hubiera pasado algo distinto. La policía actúa según le dicen y hay policía super-profesional en su trabajo pero algunos de ellos son muy radicales y racistas. Lo digo porque yo personalmente lo he vivido en esta ciudad. Yo llevo viviendo aquí casi veinte años y lo que ha pasado a ese matrimonio no es un caso aislado, es uno más, pero ha tenido la suerte de salir en los medios. Desde que pasó seguimos teniendo muchos problemas los africanos, los que aparcan los coches, nos quitan los teléfonos, el dinero, nadie puede hacer nada porque somos africanos y negros. Nosotros nos sentimos valencianos de color, yo personalmente lo siento, vine muy joven a Valencia y nos preguntamos por qué nos maltratan así? Trabajamos aquí, pagamos los impuestos aquí, pero no tenemos ningún derecho. Queremos que el Ayuntamiento nos tome en cuenta, que somos minoritarios pero no somos tontos, sabemos lo que queremos y no somos problemáticos. Los problemas que ha tenido el Centro Cultural de Camerún, siendo yo su Presidente, los hemos tenido en plenas fallas que viene la policía y nos multa. Al intentar regularizar su situación y tener esos antecedentes tiene muchísimos problemas, tenemos muchas barreras para ello. Lo mismo está pasando con las asociaciones africanas, hay veinte asociaciones africanas en la ciudad de Valencia y ¿cuántas de ellas se han registrado o a cuántas se ha subvencionado? ¿Un uno por mil? Insignificante. Y eso no le duele a nadie más que a nosotros. Por eso, pedimos al Ayuntamiento que sepa que estamos en una situación en la que no sabemos quién nos puede solucionar los problemas. El Ayuntamiento dice que la policía ha actuado bien, pero no creemos que cuatro o cinco policías sean precisos para inmovilizar a una pobre mujer que no está armada ni es una terrorista ni nada. No quieren más que vivir como cualquier otra persona, sin multas diarias, yo mismo he recibido 8 multas en la asociación que acabamos de crear, por el hecho de hablar fuerte. Efectivamente si, hablamos muy fuerte, pero eso no significa que peleemos ni nada. Pedimos hablar del tema con la policía que vino. Pero necesitamos un intermediario con el Ayuntamiento para saber cómo nos comportamos nosotros, ya que si no, siempre tendremos el mismo problema. A pesar del odio que hay contra los africanos nos hemos acoplado a vivir en España. Para terminar, informar de que todo lo que se ha dicho a los medios de comunicación es falso, es mentira, la policía ha actuado muy mal y sigue actuando mal. Se queja de que hace apenas dos días una mujer policía le quitó el teléfono y el dinero a un chico en la playa. Y nadie hace nada, no llega a los medios de comunicación. Pedimos que desde este Ayuntamiento se haga algo al respecto”.

Interviene Roberto Bertassi, representante de Jarit, que “da la bienvenida a la Concejala y a su asesora y quiere transmitirles una información que cree es bastante

relevante respecto a este tema de Camerún. Esto ocurrió en agosto, mes en que cuesta mucho reunir a la gente. Sin embargo, cuarenta asociaciones y un colectivo bastante grande acudió a esta cita. Hay que tomar nota del empoderamiento que ha habido por parte de los inmigrantes, ya que ha habido en pleno agosto dos reuniones de más de cuarenta asociaciones. AINSA recibió una información muy directa de esta familia en vivo y en directo más el testimonio de una periodista que estuvo presente, más los videos que se grabaron. Esto les dio una percepción de los hechos que no se correspondieron con las posteriores respuestas que vieron por parte del Ayuntamiento. Se dijo que la actuación de la policía había sido correcta, que los sindicatos habían manifestado lo mismo. Con respecto al tema de la policía local y el racismo, no cabe duda de que se está haciendo un esfuerzo enorme por concienciar a la gente, haciendo cursos y todo este tipo de cosas, y eso está muy bien pero si no se tiene conciencia de que hay elementos que rompen esta dinámica y que, por libre, hacen estas cosas y que esto ocurre todos los días y no sólo con el colectivo africano, también con el colectivo latinoamericano, sabiendo que es un tema muy difícil de abordar, hay que considerar que esto no pasa únicamente por la concienciación y demás. Como en todo colectivo hay elementos indeseables y es muy difícil muchas veces identificarlos. A la hora de abordar este tema es conveniente que sopesen este hecho y que sepan que es una de las inquietudes de los colectivos inmigrantes, ya que estas actitudes racistas no se solucionan con cursillos sino con investigaciones de actitudes racistas e irregulares”.

Toma la palabra Javier Moya, representante de Valencia Acoge, que opina que, “después de la intervención de Felix Ebanda, lo que es importante es darse cuenta de que esto no se puede tratar como un caso aislado. No basta con un acercamiento personal al tema a través de la familia. Aquí hay un problema grave que se llama racismo y que está en nuestras instituciones, en la policía y lo sabemos y no podemos mirar para otro lado, tenemos que hacer algo desde el Ayuntamiento para atajar este problema. Evidentemente no es todo el cuerpo policial, pero sí que hay unas actitudes que no se están evitando, no se está haciendo nada para ello. Se mandó a todas las asociaciones y también al Ayuntamiento una propuesta de declaración en la que se establecen tres medidas de actuación para el Ayuntamiento. Esto es muy importante, porque no es sólo lo que pasó en agosto, es un problema que se viene repitiendo. Hay más casos judicializados, no podemos mirar para otro lado y sobre todo este Consejo no puede mirar para otro lado. La propuesta que se hace es que el Ayuntamiento tome una actitud proactiva contra el racismo institucional y que no se repitan declaraciones encubridoras de la actuación de la policía, como las que se hicieron. La Concejalía acepta la versión de la policía y la da como buena desde el primer momento y el Sr. Alcalde también. Las declaraciones que hizo la Concejalía de Inmigración fueron las adecuadas, en el sentido de que no se sabe y que se va a investigar el asunto, nos parece grave pero hay que averiguar todo lo que se pueda. Pero dar por buena de inicio la versión de la policía desde el principio no es de recibo. Tenemos que aprender todos y desde este Consejo lo que toca es hacer una propuesta con unas medidas muy concretas y que se vea en este Consejo si se está de acuerdo o no en hacer esta declaración de cara a tomar dichas medidas por parte del Ayuntamiento”.

Toma la palabra Arturo Borra López, representante de ACCEM que, además de suscribir los puntos referidos, como técnico de asistencia a víctimas de discriminación, señala que “en primera persona he presenciado reiteradas identificaciones policiales basadas únicamente en perfiles étnicos, sin ningún tipo de justificación razonable. Esto



no es un caso aislado. Interpreto que lo de Camerún es un síntoma de un racismo persistente que atraviesa las instituciones y la sociedad civil y, en este punto, además de los tres puntos planteados en la propuesta de declaración, también sería un momento pertinente para preguntarse si desde los órganos institucionales se está garantizando en toda regla la posibilidad de denuncias hacia la policía sin consecuencias posteriores conocidas”.

Toma la palabra Dolores Duato Guinat, representante de la Mesa d'Entitats de Solidaritat amb els Immigrants, que afirma que “no se puede generalizar con el tema de la policía pero sí que sabemos que en el caso de Camerún, policías concretos han cometido un hecho que no es correcto, con pedirle el carnet de sanidad y el abuso de poder de ponerse encima de la mujer 4 personas, son imágenes que hemos visto nosotros, no nos lo han contado. Por muchos cursos que se les dé a estos policías, hay policías que no van a cambiar, a menos que se les diga como sociedad y como políticos que están haciendo algo incorrecto y castigar, no solo a los inmigrantes sino también a los policías. Los inmigrantes no tienen por qué ir por la calle con miedo, si no tienen papeles qué culpa tienen con lo difícil que es tener los papeles ahora. No podemos ser solidarios con los que están fuera, si aquí tenemos el mismo problema. Les piden papeles, no tienen, denuncia, como consecuencia ya no pueden obtenerlos. Es el cuento de nunca acabar. Parece que es más cómodo ser solidarios con los que están lejos. Habría que abrir los ojos y ver a los que tenemos al lado y ver qué pasa en la calle en Valencia. Y si hay algún policía que se sobrepasa, aquí en nuestras narices, hay que hacer algo, no ir tapando y tapando. Las imágenes valen más que mil palabras. Lo ha visto todo el mundo, no nos tienen que contar nada. Veamos el inmigrante que lleva en el CIE mucho tiempo. Hay que abrir los ojos”.

Toma la palabra, Jaume Durá Tohus, representante de CEAR, que ratifica las intervenciones anteriores. Añade que “habría que acercarse al Juzgado de Guardia para ver cuántas denuncias a policías hay y cuántas actuaciones hay, o en las Entidades. Nosotros mismos tenemos un caso de junio en el que a un compañero africano, la policía le rompió el brazo y lo insultaron con insultos racistas, caso que está en juicio como muchos otros. Hay dos líneas, la política y la judicial. La línea política no puede esperar a la judicial, ésta sabemos la dificultad que hay en estos casos de poder acreditarse. La policía es autoridad pública y es muy difícil contradecir a la autoridad pública que tiene un atestado, que tiene los testimonios del resto de policías. Es muy difícil acabar condenando a un policía por un insulto racista o por una agresión. Es muy complicado. La línea de los tribunales está ahí porque siempre hay que denunciar todos los hechos, intentar personarse y tirar para adelante, pero la línea política no debe esperar a la judicial porque es lenta y porque muchas veces no es efectiva por la dificultad de la carga de la prueba en estos casos. Es por eso que se está pidiendo, lógicamente, una actuación política al respecto. No sé cuál sería la más adecuada, no creo que vayamos a solucionar hoy aquí una cuestión que viene repitiéndose desde hace mucho tiempo, no es una cuestión actual. Por lo tanto, creo que ambas líneas son compatibles, no hay que escudarse en la judicial para no hacer la política”.

A continuación, se presenta Isabel López Atienza, representante de UGT, que da la bienvenida a la nueva Concejala en primer lugar. Señala que “habla por alusiones, porque se ha mencionado a los sindicatos respecto de este tema. Hacer una aclaración y es que los sindicatos, en lo que a nosotros concierne y supone que a CCOO también, no

podemos nunca estar a favor del racismo venga de donde venga. Desde el sindicato se lucha contra el racismo allá donde esté. Lo que no creemos es que una institución, como la Policía, sea racista. Ahí no nos vais a encontrar, porque como muy bien ha dicho Lola Duato, no es la Policía la que puede ser racista, son las personas las que pueden o no serlo. En el caso de que haya policías racistas, desde el sindicato no se les defenderá, pero nuestro deber es defender al resto del conjunto policial que hay que no es racista. No podemos generalizar de esa manera. Los sindicatos, al menos UGT, no podemos hacer una declaración de que todo ha estado correcto, hay una investigación en curso, cuando ésta acabe se valorará como se tenga que valorar. Lo que no queremos es que nos pongáis ya la chapita por que sí. No estamos a favor del racismo y también pedimos al Ayuntamiento y a las entidades que haga falta para cortar estas actuaciones de alguna manera y que hay que tomar medidas para ello y para eso nosotros estaremos ahí para ayudar y colaborar en la medida de lo posible. No pueden darse estas situaciones injustas para cualquier inmigrante pero no se puede generalizar y decir que toda la policía es racista”.

Finaliza las intervenciones en este punto Papa Balla, Vicepresidente del Consejo, señalando que “quiere resaltar lo que es la declaración escrita que se ha pasado al resto de miembros del Pleno del Consejo para que se pueda votar por el Pleno y se pueda comunicar a la Prensa”.

La Presidenta, agradece las aportaciones de todos los que han intervenido y dice que “en el equipo de gobierno no hay distintas voces, ella comenta que desconoce lo de las denuncias, ella visitó a la familia el viernes anterior. La solicitud de reunión no me ha llegado porque se mandó al Consejo no a la Concejalía. Sabeis que llevo muchos años en el sector y que a veces hay actuaciones policiales puntuales que generan mucho ruido pero no significa que todo el colectivo tenga actitudes racistas. Hay que combatir esto y me alegra escuchar a Isabel López. Esta Concejalía se compromete a intentar recabar toda la información que es importante para poder decir luego. Se está trabajando en líneas de formación a todos los niveles, no sólo a la policía, ya que hay mucha gente que también lo requiere en la sociedad en general, con otras Concejalías. Estamos priorizando este tema. El Consejo es el soberano y el que decide qué hacer. No es fácil lo que estamos haciendo y yo preferiría hacerlo en un lugar más cómodo para tratarlo. Para mí estar aquí arriba y vosotros ahí enfrente no me resulta nada cómodo. Por este caso sigo trabajando y recabando información. Pero hay que tener todos los datos para poder actuar.

Somete a votación del Pleno la Declaración Institucional del Consejo leída por el Sr. Arturo Borra López, de ACCEM, resultando aprobada, por unanimidad, en los siguientes términos:

“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONSEJO LOCAL DE INMIGRACIÓN E INTERCULTURALIDAD DE LA CIUDAD DE VALENCIA

A la espera de la investigación interna en curso en torno a las actuaciones policiales recientes relacionadas con la Asociación Cultural de Camerún en Valencia, el Consejo Local de Inmigración e Interculturalidad manifiesta su preocupación ante la persistencia de prácticas policiales discriminatorias basadas en motivos étnicos o de origen. Ante esta situación, el presente Consejo decide:

1. Hacer un llamamiento al Ayuntamiento, a efectos de luchar de forma más proactiva contra cualquier práctica policial discriminatoria, adoptando todas las medidas pertinentes para tal fin, incluyendo la identificación y sanción efectiva de los responsables de semejantes prácticas.
2. Realizar una formación policial exhaustiva, destinada a todos los cuerpos y fuerzas de seguridad locales en materia de diversidad cultural, antirracismo e interculturalidad.
3. Trabajar de forma más estrecha con los agentes y entidades sociales al momento de emitir posicionamientos públicos por parte de las autoridades municipales, especialmente al momento de contrastar diferentes versiones sobre posibles hechos discriminatorios.”

La Presidenta se compromete a hacer llegar la Propuesta a las instancias correspondientes.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Mauricio Pinto, representante de Entreiguales, solicita a Jesús y Felipe el reenvío de la información para la reunión del jueves 21 en el CAI a las 10:30 h, porque “a algunos no nos ha llegado. Además, como es en ruegos, con todo lo que se habló alrededor del tema del racismo, hemos visto con satisfacción el pacto que se ha firmado contra la violencia de género, pacto institucional en el que participan las entidades, un tejido importante que sigue este tema. Quizá se ha sembrado la semilla de caminar hacia un futuro no muy lejano para que se pueda trabajar a través de las Comisiones, de las Entidades, de las Plataformas, de la Institución, en busca de un Pacto pionero contra el racismo y la xenofobia en la ciudad de Valencia, en la misma línea que el otro”.

La Sra. Presidenta presenta a su asesora, Mireia Biosca Ordaz, e informa de donde está ubicada su delegación. También, añade que es concejala de Participación y de Transparencia y considera además que “es una gran oportunidad tener también la competencia de participación porque eso nos puede ayudar en las asociaciones que no hay mucha participación creo que aquí podríamos generar muchos puentes con las Juntas de Distrito o con aquellos órganos descentralizados que tenemos desde el Ayuntamiento y como la población migrante puede estar ahí. Y contaros que desde Participación estamos actualizando el Registro de Entidades que, aunque por ley cada año se debe actualizar los datos de las asociaciones, esto no ocurre, y por otro lado el Ayuntamiento tiene desde hace mucho tiempo un trabajo de actualización del Registro de Asociaciones. En éste, se deben actualizar cada año los datos de las mismas y, dado que es un proceso lento y farragoso, se está viendo cómo agilizarlo.

Por otro lado, contaros que mañana es el debate del estado de la ciudad, en el que habrá representación de los Consejos de Inmigración y Cooperación. Podeis seguirlo en la web y también podeis venir a verlo, aunque ya sé que es un poco difícil al avisarlo con poco tiempo. Es un debate que se inició con el nuevo equipo de gobierno ya que con el anterior sólo se hizo hace muchos años y hemos querido recuperarlo para hacer una reflexión



Y, por último, yo sé que este espacio es más práctico a la hora de los medios tecnológicos, pero a mi no me resulta cómodo y solicito que, si vosotros queréis, busquemos un espacio más cómodo para poder generar otro tipo de interacción y comunicación”.

Javier Moya, representante de Valencia Acoge, pide la palabra para efectuar una pregunta respecto de la convocatoria del próximo pleno que, imagina, será Ordinario y entiendo que tendrá que ser dentro de los próximos meses ya que, según dicta el Reglamento, se debe convocar cada seis meses como mínimo. La Presidenta contesta que, “efectivamente está previsto convocar en esas fechas para poder presentar el trabajo realizado por los grupos. De hecho, de aquí a entonces habrá más cosas que traer al Pleno”.

Pide la palabra Sandra Paulina Cardona, representante del Grupo Socialista, que dice que “hicieron al Concejal anterior, Roberto Jaramillo, la propuesta de que en el último Pleno del Ayuntamiento, como el 18 de diciembre es el día del inmigrante, se pudiera estar en dicho Pleno y Papa Balla, como nuestro representante, pudiera hablar en el mismo y leer un manifiesto al respecto. Pregunto, por aquello de los tiempos administrativos, si esto se mantiene”. La Presidenta dice que no lo sabía, pero que se mantiene. Puntualiza que, “para poder intervenir en un Pleno es necesario que el punto esté en el Orden del Día. Las entidades que quieran intervenir han de juntarse en el grupo de trabajo para preparar una Declaración Institucional sobre la celebración de ese día para el día del Pleno, que no sé si será el 18 de diciembre. Yo me comprometo a hablar con los demás grupos al respecto para realizar dicha Declaración Institucional conjuntamente y, si designáis a Papa Balla como Vicepresidente del Foro, que sea él el que haga la declaración”.

Finaliza la Presidenta dando las gracias por asistir a todos los presentes.

Y, como no hay más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo la Presidencia, y que yo, el Secretario, certifico.